



ESTACIÓN DE PENITENCIA
CUARESMA

2023

Pasión



Estación de penitencia 2023

Normas para la obtención de papeletas de sitio



AVISO IMPORTANTE: SOLICITUD WEB

Se informa a los hermanos que, al no estar operativo el Portal del Hermano, las solicitudes de insignias, etc., se realizará de la manera habitual, enviándola por correo electrónico (diputacionmayor@hermandaddepasion.org), dejando la solicitud en Capillería o correo ordinario, siempre siguiendo las instrucciones que aparecen en esta hoja, y antes del 24 de febrero.

HERMANOS CON ESPECIAL SITUACIÓN FÍSICA

Según especifica nuestro Reglamento de Régimen Interno (IX.3.15), «El Diputado Mayor podrá asignar a su criterio otros puestos en la cofradía a aquellos hermanos que pongan de manifiesto, justificadamente, una especial situación física que requiera una consideración diferenciada para efectuar la estación de penitencia».

Quedan reservados, por tanto, para todos los hermanos que acrediten problemas físicos los siguientes puestos:

- **Cirios apagados Bandera Negra (3).**
- **Cirios apagados Bandera Blanca (3).**
- **Cirios apagados Bandera Concepcionista (3).**

En caso de considerarlo oportuno, se podrá solicitar que los hermanos acrediten dichos problemas físicos.

OBSERVACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA EDAD PARA REALIZAR LA ESTACIÓN

Para la realización de la estación de penitencia como nazareno, y según establece la Regla 101, los

hermanos deberán haber cumplido, sin excepción alguna, los doce años de edad, antes del día 6 de abril de 2023, Jueves Santo. **El juramento de las Reglas NO da derecho a realizar la estación de penitencia, si no se tienen cumplidos los doce años.**

CRUCES TRAS EL PASO DEL SEÑOR

Obligatorio tener dieciséis años cumplidos y al menos un año de antigüedad, antes del día 6 de abril de 2023, Jueves Santo.

CIRIOS PASO DEL SEÑOR

Para formar parte de los tramos con cirio que anteceden al paso del Señor, será obligatorio tener al menos un año de antigüedad, antes del Jueves Santo.

MONAGUILLOS

Será condición obligatoria tener ocho (8) años cumplidos, antes del día 6 de abril de 2023, Jueves Santo, y que no hayan cumplido los doce (12) años. Estos deberán sacar su papeleta de sitio en los plazos establecidos, así como cumplimentar

la documentación a efectos de autorización de menores (estará disponible en la web de la Hermandad).

Los monaguillos tendrán que solicitar el lugar que quieren ocupar, atendiéndose la petición en función de la antigüedad del hermano.

CRUCES TRAS LA SANTÍSIMA VIRGEN

Se recuerda que las cruces de penitencia que acompañarán, detrás, al paso de palio de la Santísima Virgen, están limitadas a 16 y también serán asignadas de igual forma.

CIRIOS DE MENOR TAMAÑO

Los hermanos que, por edad, o cualquier otra circunstancia, necesiten portar cirios de menor tamaño, deberán referirlo en el momento de solicitar su papeleta de sitio. En los últimos tramos de los dos pasos, no habrá cirios pequeños. **Ningún hermano sin esta anotación (cirio pequeño) en su papeleta de sitio, podrá realizar la estación de penitencia con dicho cirio.**

SOLICITUDES Y PLAZOS

Solicitud de puesto (insignia, vara y cruz tras la Santísima Virgen): hasta el viernes 24 de febrero de 2023. Los monaguillos podrán seguir solicitándolo hasta el comienzo del reparto. **Fuera de este plazo no se atenderá ninguna solicitud.**

En la solicitud pueden hacerse constar, por orden de preferencia, hasta tres puestos. Los hermanos que deseen acompañar a nuestras Sagradas Imágenes portando cirio o cruz de penitencia en los tramos del Señor, o cirio en los tramos de la Santísima Virgen no han de cumplimentar esta solicitud.

Listas provisionales (no se incluyen monaguillos): lunes 27 de febrero de 2023. Hasta el miércoles 1 de marzo de 2023 se abre plazo de incidencias.

Listas definitivas (no se incluyen monaguillos): jueves 2 de marzo de 2023.

Solicitud de papeleta por internet: desde el «Portal del hermano», entre el lunes 6 y el viernes 17 de marzo de 2023. Estas papeletas se podrán recoger a partir del lunes 20 de marzo de 2023.

Periodo de reparto papeletas de sitio: desde el lunes 13 al jueves 16 de marzo de 2023; y desde

el lunes 20 al jueves 23 de marzo de 2023, en horario de 19 a 21 horas en la casa de hermandad.

Los hermanos con insignia o cruz virgen deben sacar la papeleta de sitio la primera semana, es decir, entre el lunes 13 y el jueves 16 de marzo de 2023. Una vez finalizado este plazo, los hermanos que no hayan retirado su papeleta, perderán todo derecho a ocupar el puesto solicitado durante la estación de penitencia, asignándose estos a los que figuren en la lista de reservas y hubieran quedado fuera de la adjudicación de algún puesto, siempre prevaleciendo la antigüedad.

HORARIOS DE REPARTO

El reparto de papeletas de sitio se efectuará en las dependencias de nuestra Hermandad los días 13, 14, 15 y 16 de marzo de 2023 (de lunes a jueves); los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2023 (de lunes a jueves), en horario de 19 a 21 horas. **Los viernes días 17 y 24 de marzo, no habrá reparto.**

Los hermanos que saquen su papeleta de sitio fuera de los plazos establecidos, es decir, después del jueves 23 de marzo de 2023, perderán la antigüedad para este año, a efectos de la estación de penitencia, y únicamente podrán salir con cruz en el sexto tramo, o cirio virgen, en el primer tramo.

Importante: el Viernes de Dolores, 31 de marzo de 2023, tras el traslado de la Santísima Virgen de la Merced a su paso de palio, solo se emitirán las papeletas de sitio de los hermanos que hayan jurado las reglas ese día. Todo aquel hermano que finalizado el plazo quiera sacar la papeleta de sitio, solo lo podrá hacer el Viernes de Dolores, con la pérdida de su antigüedad para este año a efectos de la estación de penitencia.

INSIGNIAS NO SOLICITABLES

Según establece el Reglamento de Régimen Interno (IX. Del Jueves Santo y la estación de penitencia / 3. Del orden de la cofradía / IX.3.2.) la Diputación Mayor, «podrá indicar, según necesidades o criterios organizativos y oído el Cabildo de Oficiales, qué insignias pudieran quedar fuera de la solicitud».

Por tanto, para la próxima estación de penitencia queda fuera de dicha solicitud el Libro de Reglas.

PAPELETA SIMBÓLICA

La papeleta simbólica es requisito indispensable para acceder a la Iglesia Colegial el Jueves Santo para aquellos hermanos que no puedan realizar la estación de penitencia, y vendrá acompañada del DNI.

No se podrán tampoco acceder a los cultos previos a la estación de penitencia sin la papeleta simbólica.

Dicha papeleta simbólica es nominal y para uso personal. La medalla de la Hermandad, no acredita para acceder a la Iglesia si no va acompañada de la papeleta simbólica.

Los hermanos con papeleta simbólica que accedan a la Iglesia se colocarán en los lugares indicados, de forma que en ningún momento interfieran ni dificulten la organización de la cofradía.

Por motivos de seguridad no habrá bancos ni sillas durante la tarde del Jueves Santo, salvo para personas de edad avanzada, o con limitaciones funcionales, o de movilidad reducida.

En caso de alguna situación que pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes en la estación de penitencia por ocupación excesiva de la Iglesia Colegial y atendiéndonos al Plan de Emergencia existente así como a las instrucciones que desde el CECOP fueran trasladadas a la Hermandad, se procedería a anular las papeletas simbólicas.

NO ASISTENCIA DEL HERMANO A LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

El hermano que, habiendo retirado la papeleta de sitio, no efectúe la estación de penitencia sin alegar justa causa para ello ante el Diputado Mayor, incurrirá en una falta y será sancionado según las Reglas 12 y 13, y el Reglamento de Régimen Interno de la Archicofradía.

ABANDONO DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA SIN HABER FINALIZADO

Tendrá la consideración de falta el abandono injustificado de la estación de penitencia sin haber concluido la misma, es decir, hasta el rezo de las preces tras la entrada de Nuestra Madre y Señora de la Merced. El hermano que incurra en esta falta será sancionado según las Reglas 12 y 13, y el Reglamento de Régimen Interno de la Archicofradía: «Quien por razones justificadas deba salir antes del rezo de las preces finales, debe notificarlo al sacar la papeleta de sitio, de forma que conste explícitamente en ella la autorización de salida anticipada». ■

Insignias que forman parte de la cofradía

PASO DEL SEÑOR

- Escoltas Cruz de Guía (4)
- Cruz de Guía (1)
- Faroles Cruz de Guía (4)
- Senatus (1)
- Varas Senatus (4)
- Bandera Negra (1)
- Varas Bandera Negra (4)
- Cirios apagados Bandera Negra (3) *
- Bandera Pontificia (1)
- Varas Bandera Pontificia (4)
- Cirios apagados Bandera Pontificia (3)
- Varas Libro de Reglas (4)
- Cirios apagados Estandarte Hdad. del Rocío (3)
- Cirios apagados Estandarte Hdad. del Amor (3)
- Estandarte de la Archicofradía (1)
- Varas estandarte de la Archicofradía (4)
- Cirios apagados estandarte de la Archicofradía (3)
- Bocinas del paso del Señor (4)
- Maniguetas (4)
- Cirios apagados de separación de los tramos de cruces de penitencia (15)

PASO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

- Bandera Blanca (1)
- Varas Bandera Blanca (4)
- Cirios apagados Bandera Blanca (3) *
- Bandera Concepcionista (1)
- Varas Bandera Concepcionista (4)
- Cirios apagados Bandera Concepcionista (3) *
- Estandarte Mercedario (1)
- Varas estandarte Mercedario (4)
- Cirios apagados estandarte Mercedario (3)
- Cirio apagado delante del Simpecado Sacramental (1)
- Simpecado Sacramental (1)
- Faroles del Simpecado Sacramental (2)
- Varas del Simpecado Sacramental (4)
- Bocinas del paso de la Santísima Virgen (4)
- Mercedarios (4)
- Cruces de penitencia tras el paso de la Santísima Virgen (16)

(*) Estos puestos, aunque solicitables, serán en exclusiva para hermanos que acrediten problemas físicos, y a criterio del Diputado Mayor.



Solicitud de reserva de insignias 2023

Hermano número: _____
(a rellenar por la Hermandad)

D/D^a: _____

Teléfono: _____ **Correo electrónico:** _____

Solicita su inclusión en la lista para efectuar la estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral el próximo Jueves Santo, acompañando a nuestras Sagradas Imágenes portando la insignia que se solicita atendiendo al siguiente orden:

	Insignia que se solicita (incluidas cruces tras la Stma. Virgen)	Paso (Señor o Virgen)
1. ^a opción		
2. ^a opción		
3. ^a opción		

Es obligatorio seguir con los criterios establecidos de insignias, indicando la misma de manera clara y teniendo en cuenta el listado que se adjunta. No se atenderán peticiones de insignias y/o puestos sin definir.

Solicitud para participar en la cofradía como monaguillo

Los monaguillos tendrán que solicitar el lugar a ocupar, atendándose en función de la antigüedad del hermano, la petición a salir en un paso u otro. Deberán sacar su papeleta en los plazos establecidos.

Nombre del monaguillo	Paso (Señor o Virgen)

Santo Entierro Magno 2023

Se establecen como puestos solicitables para la participación de los hermanos en el Santo Entierro Magno de 2023 **once parejas de cirios**. Las solicitudes deberán realizarse en el mismo período que las insignias, es decir, **hasta el 24 de febrero de 2023**, bien por correo ordinario (Archicofradía Sacramental de Pasión. Iglesia Colegial del Salvador. Plaza del Salvador s/n. 41004 Sevilla); entregándolas en las dependencias de la Hermandad; o enviándolas a diputacionmayor@hermandaddepasion.org.

La limosna para todos los participantes en el Santo Entierro Magno (cirios, Junta de Gobierno, acólitos, capataces, auxiliares y costaleros, etc.) será de 20 euros.

A partir del lunes 27 de febrero de 2023, estará expuesta la lista de los hermanos que formarán parte del cortejo del Santo Entierro Magno del Sábado Santo de 2023. Hasta el miércoles 1 de marzo, se abre plazo de incidencias, siendo esta lista definitiva el jueves 2 de marzo de 2023.

El reparto de papeletas de sitio se efectuará en las dependencias de nuestra Hermandad los

mismos días que para el Jueves Santo.

Dado los pocos cirios que formarán el cortejo, se recuerda la obligatoriedad de asistir al mismo. Aquel hermano que finalmente no pudiera asistir, deberá comunicarlo al Diputado Mayor, para que pueda ser sustituido por hermanos que estén de reserva.

PAPELETA SIMBÓLICA PARA EL SÁBADO SANTO DE 2023

Durante el reparto de papeletas de sitio, y para poder estar dentro de la Iglesia Colegial en la salida y entrada de la cofradía el Sábado Santo de 2023, se podrán sacar papeletas simbólicas, que serán nominativas.

La limosna para sacar estas papeletas simbólicas será de 10 euros. El número de las mismas, por definir, será alrededor de 300 simbólicas.

Dicha papeleta simbólica es nominal y para uso personal. La medalla de la Hermandad no acredita para acceder a la Iglesia si no va acompañada de la papeleta simbólica. ■



Solicitud Santo Entierro Magno 2023

Nuestro/a hermano/a D./Dª. _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Solicita su inclusión en la lista para acompañar a Nuestro Padre Jesús de la Pasión en la participación de la Archicofradía en el Santo Entierro Magno que en 2023 conmemorará el 775 aniversario de la restitución del culto cristiano en Sevilla.

Nota sobre comunicación de datos personales

Con la finalidad de mantener actualizada la base de datos de los hermanos de nuestra Archicofradía, rogamos cumplimentar el siguiente formulario, y sea entregado en la Casa de Hermandad o remitido por correo ordinario a:

**Archicofradía Sacramental de Pasión
Iglesia Colegial del Divino Salvador
Plaza del Salvador, s/n. 41004, Sevilla**

También puede remitirse por correo electrónico a secretaria@hermandaddepasion.org.

Nombre y apellidos _____

Número de hermano _____ (a cumplimentar por la Hermandad)

DNI _____ Fecha de nacimiento _____ / _____ / _____

Domicilio _____

Número _____ Portal _____ Piso/escalera _____ Puerta _____

Código postal _____ Localidad _____

Provincia _____ País _____

Correo electrónico _____

Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

Domiciliación bancaria

IBAN ES _____ / _____ / _____ / _____

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos, y en la Ley 34/2.002, de 11 de julio, LSSI-CE, le comunicamos que los datos de carácter personal utilizados en este envío están incluidos en los correspondientes ficheros de la ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y PONTIFICIA Y REAL DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN Y NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE LA MERCED. Puede Vd. Ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los mismos, acreditando su identidad, mediante escrito a tal efecto remitido a la ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y PONTIFICIA Y REAL DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN Y NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE LA MERCED, Iglesia Colegial del Divino Salvador. Plaza del Salvador, 41004, Sevilla.



**Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced**

Iglesia Colegial del Divino Salvador
Plaza del Salvador, s/n
41004 Sevilla
Tel.: 954 21 23 27

Estación de penitencia. Cuaresma 2023
www.hermandaddepasion.org
twitter.com/Hdad_Pasion
www.facebook.com/hermandaddepasion